



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL AGUILA

SESION ORDINARIA N 4/2016

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 4/2016, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL AGUILA, EL DIA 30 DE MAYO DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCIA
SRES. VOCALES:

P.P.

Dª MARÍA RODRIGUEZ NOGUEROL	P.P.
D. CARLOS ESCOBAR FUENTES	P.P.
D. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERRERA	P.P.
D. JUAN FERNANDEZ VILLEGAS	P.P.
Dª ANA CAMPILLO JIMENEZ	PP
D. ISMAEL JIMENEZ RODRIGUEZ	PSOE.
Dª NOELIA VILLEGAS RUIZ	PSOE
Dª MARÍA MATILLAS RODRIGUEZ	PSOE
Dª MERCEDES GARCIA LEZAMA	PSOE



SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: Dª MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Siendo las Veinte horas y diez minutos del día Treinta de Mayo de 2016, se reúne la Junta Local de Sta. Mª del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal de Sta. Mª del Águila, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados. No excusa su falta de asistencia D. Francisco Antonio Fernández Gandara (P.P).
Dando fe del acto, Dª María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario Gral. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henáres.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 3/2016; CELEBRADA EN FECHA 28/03/2016 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Ordinaria n° 3/2016, celebrada en fecha 28/03/2016, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. Mª del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria n° 3/2016 celebrada el día 28/03/2016, en primera convocatoria.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN SOBRE PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL AREA DE OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a sesión expedientes en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se proceda a su subsanación, y los cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:

- Solicitud instalación de riego en dos solares de Avda. País Vasco.
- Solicitud arreglo de aparatos de geroortogimnasia en Parque Ortiz de Villajos.
- Solicitud arreglo de farolas fundidas en C/ Generalife.
- Solicitud arreglo de farola en C/ Asturias 29.
- Solicitud desinfección por plaga de pulgas y garrapatas en Plaza de la Petanca.
- Solicitudes sobre peticiones para la celebración de la "Romería del Águila" 2016.
- Solicitud arreglo de acera en C/ Ubeda esquina C/ Hnos. Espinosa.
- Solicitud de vallas para la actividad del día del mayor que tendrá lugar el viernes 29 de Abril.
- Solicitud aire acondicionado en la Plaza de Abastos.
- Solicitud por garrapatas y pulgas en C/ Sacromonte esquina C/ Lisboa y C/ Londres.
- Solicitud material para Oficina Municipal.
- Solicitud arreglo de farola en C/ Ruben Dario 36.
- Comunicación sobre ejecución de obra en C/ San Sebastian de los Reyes esquina C/ Maestro Padilla.

De todo lo cual la Junta Local queda enterada.

PUNTO TERCERO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión, y que se detallan a continuación:

- Recepción de invitación a la IV Feria del Ganado en el núcleo de Tarambana.
- Solicitudes varias para la II Carrera Nocturna Santa María del Águila celebrada el 16/04/2016.
- Solicitud emisión de cuñas de radio con motivo del "II Certamen de Moda Santa María del Águila 2016".
- Solicitud vigilancia Policial por tema de exhibicionismo en el Parque de Santa María del Águila.
- Solicitud rebaje de acera en C/ San Sebastian de los Reyes esquina C/ Maestro Padilla.
- Recepción de admisión a la petición de instalación de 2 jardineras y 4 bancos.
- Solicitudes sobre peticiones para la celebración de la "Romería del Águila" 2016.
- Comunicación sobre solicitud de resaltos y espejo visor en Camino de Roquetas con C/ Baleares.
- Comunicación sobre negativa a solicitud de petición para paso de peatones en C/ Alhambra con Avda. De Daza.
- Convocatoria a Pleno del 9/05/2016 en el Ayuntamiento de El Ejido.
- Solicitud uso de la Nave Cultural para el 7/05/2016 con motivo de la Reunion de convivencia del PP.
- Solicitud retirada de vehículo en Avda Daza 81.
- Convocatoria a Sesión de Pleno en la Casa Consistorial el 30 de Mayo del 2016.
- Diferentes peticiones e informes sobre las Fiestas de Santa María del Águila.

De todo lo cual la Junta Local queda enterada.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DEL PRESIDENTE SOBRE NOTIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.

Los asistentes manifiestan su conformidad a la propuesta y se comprometen en aportar las direcciones de correo, para que en futuras convocatorias el modo de notificación sea el telemático.

PUNTO QUINTO.- INFORMACIÓN SOBRE LAS FIESTAS DE VENTA CARMONA

Las Fiestas del Barrio de Venta Carmona han tenido lugar durante los días 13, 14 y 15 de Mayo. Este año es preciso resaltar la incidencia que se ha producido con los enganches de luz. Se está vigilando la legalidad de las atracciones ya que no estar dentro de la normativa puede dar origen a situaciones de peligrosidad para con los vecinos.

Es por eso, se procedió al cierre de los coches de choque y de otras atracciones que se encontraban fuera de lo establecido legalmente.

Sobre el tema económico, decir que cualquier información está a disposición de los miembros de la Junta Local y las partidas destinadas a las diferentes fiestas quedan sujetas al porcentaje correspondiente en función a la población y partida presupuestaria global.

PUNTO SESTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de ruegos y preguntas:

Interviene Dña. Noelia Villegas Ruiz y expone que desde su Grupo Político se solicita un Informe de la Policía en el que se establezca un Plan de seguridad vial en la Carretera de Venta Vieja.

Toma la palabra el Sr. Brabezo e informa de que el problema radica en la anchura del vial y las circunstancias que presenta.

Hay un informe ya emitido por parte de la Policía.

También, pasa el helicóptero de tráfico o instalan el radar (con lo que eso conlleva). Todos y me incluyo, continua el Sr. Presidente, buscamos la comodidad y no siempre nos apetece volver donde realmente nos dicta la norma.

Además, esta carretera pertenece a Diputación y es ella quien dictamina.

Proponen, tanto los vocales del Grupo PSOE como Dña Ana Ruiz Tejada (IU), la instalación de semáforos para regularizar el tráfico. El Sr. Brabezo comenta que no es viable pero aun así lo tendrá en cuenta.

Otra de las peticiones que trae a Sesión la vocal del PSOE a esta Junta Local, es la retirada de los montículos de arena que hay en la C/ Buero Vallejo esquina con C/ Oña. Se toma nota para dar parte de la incidencia al Área correspondiente.

Señala la Sra. Villegas, que tras varios comentarios en los que su Grupo político se ha visto afectado, quiere saber si es posible que se hagan públicas las Sesiones de esta Junta Local.

Se le informa que todo lo referente a esta cuestión viene recogido en el ROF, así como en la diferente legislación de los Entes Locales. Las Sesiones serán públicas y serán recogidas en el acta, que tras el visto bueno del Sr. Secretario, será expuesta en el tablón de anuncios de las Instalaciones de esta Oficina Municipal.

Otra de las cuestiones que trae a Sesión la portavoz del PSOE es la problemática de los mosquitos. Comenta la Sr. Villegas que continuamente le llega quejas por parte de los vecinos. Es preciso fumigar.

D. Juan Carlos Brabezo interviene e informa que se están efectuando trabajos en diferentes zonas del pueblo, si bien es verdad que se realizan de noche y con productos menos agresivos, dado a que hay que cumplir con lo establecido dentro de la seguridad y manipulación de plaguicidas.

También se trae a Sesión la petición que algunos vecinos de Venta Carmona han comunicado a esta Junta Local en relación a la poda de árboles. Solicitan estos vecinos sombra en las zonas donde se ha efectuado la poda ya que ellos entienden que son lugares en los cuales pasan sus momentos de ocio.

Desde la Junta Local y tras reunirse con parte de los solicitantes se informa, que estos árboles fueron retirados debido a los daños que estaban produciendo en algunas viviendas. Dadas sus características el árbol retirado presenta gran agresividad para con el pavimento, por lo que se tubo a bien cambiarlos por otros menos dañinos. Es evidente que pasará un tiempo para que los recién plantados proporcionen sombra pero hay que ver y sopesar



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA

lo bueno y malo. Además, continua el Sr. Brabezo en su intervención, les comenté que podían acudir mientras tanto al parque ya que no se cuentan con medios económicos para poner marquesinas o similares.

Toma de nuevo la palabra Dña. Noelia Villegas y comenta que el cartel de Recortadores presenta varias deficiencias. Alude la vocal del PSOE que ante estos festivales hay que ser cautelosos para así evitar irregularidades. Como conocedora del tema, la Sra Villegas se ofrece para asesorar en posteriores ocasiones, eventos de esta índole.

Concluido el tema, de nuevo la portavoz del PSOE toma la palabra y esta vez pide información sobre las marquesinas de las paradas de autobuses. Desde la Presidencia se informa de que el mantenimiento de este mobiliario corresponde a la empresa concesionaria del servicio, en este caso ALSA.

Se pregunta también a la Presidencia desde el Grupo IU, detalles sobre la corrida de Recortadores que tendrá lugar el día 4 de Junio de 2016. Dña Ana Ruiz Tejada manifiesta que desde su grupo político se quiere dejar constancia de su desaprobación a este tipo de eventos y que les gustaría saber si el solar donde está instalada la Plaza de Toros portátil es público o privado y como se gestiona.

D. Juan Carlos Brabezo señala que el solar en el cual está instalada la Plaza es privado, es el empresario el que gestiona este tipo de eventos. En relación a la celebración o no de estos espectáculos indica el Sr. Presidente, que se puede estar a favor o en contra de la Fiesta Taurina pero la gente la demanda y hay aceptación así que en lo que a la Presidencia respecta, decir que la Junta Local de Santa María del Águila intenta satisfacer las demandas para cada uno de sus vecinos con una oferta bastante amplia.

Otra pregunta que trae a Sesión la señora Ruiz Tejada es la referente a las marquesinas de las paradas de autobús. Quieren saber a quien compete el mantenimiento e instalación de este tipo de mobiliario ya que en varios puntos está muy deteriorado.

De nuevo, desde la Presidencia se le informa que es competencia de la compañía ALSA.

La de Carmona es municipal pero ahora mismo no se cuenta con los medios económicos para hacer frente a ese gasto.

Por último, es el Sr. Brabezo que continuando con su intervención, comenta que tras solicitar información con respecto al tema de "los neumáticos" que en la anterior Sesión se hizo inciso, decir que la empresa cuenta con los permisos y licencias correspondientes (o al menos están solicitadas).

La vocal del Grupo PSOE alude que es una negligencia en toda regla ya que el negocio presenta un montón de irregularidades que pueden dañar la salud pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fé.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. M^a DEL AGUILA

EL SECRETARIO P.D.